



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Gestión institucional y presupuesto participativo en la
Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín - 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Melgar Alván, Karla Michelle ([orcid.org//0000-0002-7762-7755](https://orcid.org/0000-0002-7762-7755))

ASESORA:

Dra. Palomino Alvarado, Gabriela del Pilar ([orcid.org//0000-0002-2126-2769](https://orcid.org/0000-0002-2126-2769))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios por iluminar mi camino, por ser tan generoso y darme fortaleza espiritual que necesito para el día a día.

A mis amados padres Carlos y Sivyl, por haberme dado la vida juntamente con las enseñanzas y fuerzas necesarias en este largo camino de la vida; a mi hermana Paola, por los consejos dados en el aprendizaje constante.

A mis amigos, por su apoyo incondicional y estar siempre a mi lado bríndame mucho cariño, consejos y sobre todo por creer en mí.

Karla

Agradecimiento

Principalmente agradecer a Dios por todas sus bendiciones derramadas en mí, a mi familia, por haberme dado la oportunidad de formarme en esta universidad y haber sido mi apoyo durante todo este tiempo.

A mi asesora de tesis, por haberme guiado en la elaboración de este trabajo de titulación y haberme brindado el apoyo para desarrollarme profesionalmente y seguir cultivando mis valores.

Y no siendo menos importante, a mis docentes y a mi querida Universidad Cesar Vallejo, por haberme brindado la oportunidad de seguir creciendo profesionalmente y enriquecerme en conocimiento.

La autora

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	18
3.2. Variables y operacionalización.....	19
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad...	20
3.5. Procedimientos.....	23
3.6. Métodos de análisis de datos.....	23
3.7. Aspectos éticos.....	24
IV. RESULTADOS	25
V. DISCUSIÓN	37
VI. CONCLUSIONES	42
VII. RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS	44
ANEXOS	48

Índice de tablas

Tabla 1. Prueba de normalidad entre las dimensiones y variables de la investigación	21
Tabla 2. Relación entre planificación de la gestión institucional y el presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo	22
Tabla 3. Relación entre organización de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo	24
Tabla 4. Relación entre dirección de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo	26
Tabla 5. Relación entre el control de la gestión institucional y presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo	28
Tabla 6. Relación entre gestión institucional y presupuesto participativo de la municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo	30

Índice de figuras

Figura 1. Diagrama de dispersión entre la dimensión planificación y el presupuesto participativo del municipio de La Banda de Shilcayo	23
Figura 2. Diagrama de dispersión entre la dimensión organización y el presupuesto participativo del municipio de La Banda de Shilcayo	25
Figura 3. Diagrama de dispersión entre la dimensión dirección y el presupuesto participativo del municipio de La Banda de Shilcayo	27
Figura 4. Diagrama de dispersión entre la dimensión control y el presupuesto participativo del municipio de La Banda de Shilcayo	29
Figura 5. Diagrama de dispersión entre la dimensión control y el presupuesto participativo del municipio de La Banda de Shilcayo	30

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión institucional y presupuesto participativo de la municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín – 2022. Por lo que se desarrolló una investigación de tipo básica, enfoque cuantitativo, alcance correlacional y diseño no experimental. La población y muestra fueron de 68 trabajadores. La técnica aplicada fue la encuesta, mientras que el instrumento fue el cuestionario. Los resultados muestran que, entre las dimensiones de planificación ($Tau_b=0.544$), organización ($Tau_b=0.560$), dirección ($Tau_b=0.534$) y control ($Tau_b=0.576$) existe una relación positiva moderada con la variable presupuesto participativo. Concluyendo que, existe una relación positiva y significativa entre la gestión institucional y el presupuesto participativo, dado que se obtuvo un coeficiente de correlación alta ($Tau_b=0.659$) con un nivel de significancia menor al margen de error permitido ($0.000 < 0.05$). Por tanto, al aumentar el nivel de la gestión institucional, aumenta también el nivel del presupuesto participativo de la institución municipal de la Banda de Shilcayo.

Palabras clave: Gestión institucional, presupuesto participativo, municipio.

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between institutional management and participatory budgeting of the district municipality of La Banda de Shilcayo, San Martín - 2022. For this reason, a basic type of research, quantitative approach, correlational scope and design was developed. experimental. The population and sample were 68 workers. The applied technique was the survey, while the instrument was the questionnaire. The results show that, between the planning (Tau_b=0.544), organization (Tau_b=0.560), management (Tau_b=0.534) and control (Tau_b=0.576) dimensions, there is a moderate positive relationship with the participatory budget variable. Concluding that there is a positive and significant relationship between institutional management and participatory budgeting, given that a high correlation coefficient was obtained (Tau_b=0.659) with a level of significance lower than the margin of error allowed ($0.000 < 0.05$). Therefore, by increasing the level of institutional management, the level of the participatory budget of the municipal institution of the Banda de Shilcayo also increases.

Keywords: Institutional management, participatory budget, municipality.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente el estado está determinado por un nivel de gestión, desde los gobiernos centrales, regionales y locales que generaron la renovación según la administración y según la gestión del proceso en la Ley N.º 27658, conocido como el Marco de Modernización, explicado como un procedimiento clave dentro de la búsqueda de un mayor nivel de eficiencia en el desempeño de fines presupuestarias, cuando se logre la optimización de los recursos públicos. El objeto de estudio aborda como tratamiento que dirige como gestión institucional de manera significativa siendo la trascendencia de la asociación entes públicos. Donde la administración pública productiva genere un ambiente positivo que se vea reflejado en los resultados del plan de gasto (LEY N° 27658, 2021).

En la esfera de la gestión pública, el gobierno central juntamente con los gobiernos regionales y locales, se atestigua que la forma en que debe concebirse la administración institucional avanza en los procesos de atención de usuarios sin reconocer instituciones grandes, medianos o pequeños, y sin considerar el nivel de poder de algo muy similar. En consecuencia, la gestión presupuestaria se realiza como tal, formada por procesos limpios y priorizados, partiendo en el espacio de la consistencia del plan financiero. Sea como fuere, la competencia expresada en la consistencia del plan de gastos en el ámbito nacional no se ha confirmado en ese estado de ánimo para la gestión institucional y la consistencia con las metas de presupuesto, por lo que significa mucho darle la acentuación separada para su análisis; de esta manera podemos tener concentrado en material para futuras exploraciones en el distrito y con esto podemos explicar el tema de esta manera.

De acuerdo a lo que indica el INEI (2017) en su informe, la gestión institucional de los Municipios no es del todo vista por la población y estimada por el público en valor por la institución. Es por eso que, por ejemplo, en los diagnósticos realizados por el MEF en la estructura de los planes financieros participativos que controlan el programa, se remarca que los confiables, o al menos los distritos en los últimos 3 años, no mostrar los efectos secundarios normales de

la consistencia absoluta con el plan de gastos modificado y no llegar al 100 por ciento de consistencia con la ejecución presupuestal.

Es por ello que la mayoría de las autoridades a nivel distrital no menciona a los pobladores participantes sobre las responsabilidades, trámites y su particular satisfacción; cuando por regla general, por ser una entidad del Estado y, lo más importante, delegada de la sociedad, de ella depende tener claro: las sutilezas de la programación de los emprendimientos que se le están dando, según los estándares presentes en la Presupuesto Participativo del año anterior, en este sentido también sobre el avance tanto en la ejecución como en los resultados (entendidos como cuestiones que obtuvieron respuesta o ayudaron potencialmente a las personas), así como el apoyo a las variedades que han soportado los emprendimientos, el nivel de los cuales han ido cumpliendo con las responsabilidades que esperan, tanto del público que participa en los ciclos. Cada uno de los anteriores solicita un grado base de respaldo en la gestión institucional.

Ante ello, ha sido conveniente formular como **problema** la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la gestión institucional y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo (MDBSH), San Martín - 2022? Conjuntamente, se plantearon los siguientes **problemas específicos**: ¿Cuál es la relación entre la planificación de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022? ¿Cuál es la relación entre la organización de la gestión institucional y presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022? ¿Cuál es la relación entre la dirección de la gestión institucional y presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022? ¿Cuál es la relación entre el control de la gestión institucional y presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022?

En relación a su justificación, la investigación tiene valor teórico, pues recopiló algunas averiguaciones de diversos autores sobre la gestión institucional, el presupuesto participativo y la relación entre ellos. Por lo tanto, brinda información relevante a la comunidad académica. De igual forma, en justificación práctica, el estudio tiene cuestiones prácticas que son reconocidas

a través del estudio de los problemas prácticos de gestión y control de áreas del Municipio. Por otro lado, tiene justificación metodológica debido a que la presente indagación responde a un adecuado proceso metodológico y estudio de instrumentos admitidos por expertos respecto al tema estudiado, lo cual fue trascendental para resolver el problema y contrastar las hipótesis esbozadas de manera objetiva. También, tiene justificación social ya que los beneficiarios de lo que comprende el presupuesto participativo tienen la posibilidad de conocer con certeza la forma en que funciona la gestión institucional del Municipio relacionada con los procesos y procesos, sin tener límites internos y de gestión presupuestaria externa. Finalmente, la presente investigación es conveniente porque permite comprender cómo se relaciona la gestión institucional con el presupuesto participativo en la MDBSH.

En ese sentido, el **objetivo general** fue: Establecer la relación entre la gestión institucional y presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022. Los **objetivos específicos**: Identificar la relación entre la planificación de la gestión institucional y el presupuesto Participativo de la MDBSH, San Martín - 2022. Evaluar la relación entre la organización de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022. Analizar la relación entre la dirección de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022. Conocer la relación entre el control de la gestión institucional y presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022.

Por último, la **hipótesis general** fue: HG: Existe relación significativa entre la gestión institucional y presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022. Las **hipótesis específicas** son: Existe relación significativa entre la planificación de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022. Existe relación significativa entre la organización de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022. Existe relación significativa entre la dirección de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022. Existe relación significativa entre el control de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH - 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Los precedentes **interaccionales**, Kempa et al. (2020). Investigación teórica, enfoque mixto, diseño no experimental, método de estudio de casos, análisis comparativo y análisis de tendencias. La muestra lo conformaron los documentos relacionados a los presupuestos participativos de Polonia. La técnica aplicada fue el análisis de documentos. Los autores concluyeron que, el presupuesto participativo efectivamente activa a la comunidad local en torno a varios proyectos. Al mismo tiempo, la cuestión de traducir directamente esta actividad en un aumento del número de organizaciones, asociaciones y fundamentos sigue siendo discutible. Asimismo, la introducción del presupuesto participativo a la práctica de gestión administrativa en las unidades del gobierno local en Polonia debe considerarse en términos del impacto del poder blando de la administración en la conformación y desarrollo de la sociedad civil, que todavía se encuentra en etapa de desarrollo en Polonia.

Para Buele et al. (2020). Estudio teórico, cuantitativo, deductivo, trascendencia descriptiva y diseño sin implicancias prácticas. La muestra quedó conformado por documentos institucionales de la administración metropolitana de Gualaquiza. El procedimiento de recolección de la información fue la investigación narrativa. Los creadores acabaron con bajos grados de coherencia con la preparación civil, es decir, un 20% (2017) y un 43% (2018), elevados grados de decepción de los vecinos (alrededor del 91%) y además un "conflicto" con el ciclo de ejecución del plan de gasto participativo (PP). Además, la realización de la misma en redes rústicas presenta carencias que limitan la obtención de ventajas representativas y que sugieren una mejora en la gestionabilidad y satisfacción personal de los vecinos, principalmente por el bajo interés de los vecinos por participar en el asunto de ejecución y búsqueda de las tareas, debido a una baja cultura y capacitación participativa.

Según Drobiaziewicz (2019). Investigación de tipo básica, orientación cualitativa, método inductivo, diseño no experimental documental. Muestra constituida con documentos relacionados con el presupuesto participativo, periodo 2014 al 2019 de la localidad de Szczecin. Aplicó el análisis documental.

El autor concluyó que, el P.P. es una de las herramientas aplicadas en la buena gobernanza, constituyendo la base del desarrollo sostenible de las ciudades. Asimismo, la estrategia de desarrollo de Szczecin era preparado de acuerdo con el concepto de desarrollo sostenible y también reconoce el papel de participación ciudadana de sus vecinos. La manifestación de esto es la creación e implementación de un presupuesto participativo. Según estudios, en 2014-2019 los fondos asignados a la participación presupuesto se gastaron de acuerdo con el principio de desarrollo sostenible.

Para Bua et al (2018). Estudio tipo teórico, diseño sin intervención de experimento de caso y documental, enfoque cuantitativo y cualitativo. La muestra lo conformaron documentos extraídos de 75 entrevistas de actores involucrados en las diferentes etapas y partes del proceso de presupuesto participativo, asimismo, lo conformaron 22 casos de procesos de participación participativo. La técnica aplicada fue el análisis de contenidos. Los autores llegaron a la conclusión que, las regulaciones permisivas y los bajos niveles de supervisión del proceso de generación de propuestas generaron importantes déficits que socavaron significativamente la legitimidad y la fuerza del reclamo para hacer para influir en las agendas gubernamentales.

En antecedentes **locales**, Rafael (2020). Investigación de tipo teórica, hipotético deductivo, cuantitativo y no experimental correlacional transeccional, la muestra lo conformaron 151 dirigentes vecinales. La técnica aplicada fue la encuesta. Encontró que, la calidad de gestión es explicada en 57.9% por la variación de las variables ejercicio ciudadano y el presupuesto participativo. Finalmente, el creador razonó que la actividad residente y el plan financiero participativo influyen en la naturaleza de los ejecutivos del Municipio de San Antonio, Huarochirí, 2020 ($p < 0.05$), por lo que se desestimó la hipótesis inválida en todos y cada uno de las cifras del modelo, con un 5% de probabilidad de error.

De acuerdo con López (2020). Estudio teórico, cuantitativo, hipotético deductivo, alcance correlacional causal y diseño sin intervención de experimento y transeccional. Participaron 108 trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Aplicó la encuesta, mientras que ha sido el cuestionario

el instrumento de recolección. Finalmente, llegó a colegir que, la administración local influye de manera relevante en el presupuesto participativo, encontrándose un valor pseudo cuadrado de Nagelkerke de 24,6 %. También influyó en la dimensión de participación, concertación, coordinación, formalización y finalmente en las particularidades del presupuesto participativo.

Según Mallcco (2019). estudio básico, alcance descriptivo correlacional, cuantitativo, deductivo y diseño en la que no tuvo que realizar experimento y la medición de tiempo fue único. Participaron 341 personas del distrito de Huancaray. Aplicó la encuesta y el cuestionario con preguntas cuyas respuestas fueron politómicas. El autor dedujo que, hay relación significativa del P.P. y el plan de desarrollo concertado ($Rho = 0.608$; $p < 0.05$). Datos que hacen factible precisar al creador que cuanto más participativo sea el plan de gasto, más se contempla el plan de mejora del local.

Para Chuquilin & Llanos (2018). estudio básico, alcance descriptivo correlacional, cuantitativo, deductivo y diseño en la que los autores no realizaron experimentos prácticos y el recojo de los datos fue en un solo momento. La muestra estuvo conformada por una suma de 378 habitantes de la localidad de Encañada. La revisión y la encuesta fueron el método e instrumento de recolección de información, por separado. Los creadores razonaron que los discernimientos de los residentes y las inclinaciones de la administración metropolitana impactan decididamente en la planificación participativa ($p < 0,05$).

Según Guadamos (2018). Investigación teórica, alcance descriptivo correlacional y diseño sin implicancias prácticas mediante elaboración de experimento y de medición única. Participaron 46 agentes y autoridades de los distintos caseríos de Angasmarca. Aplicó la encuesta y el análisis documental. El creador encontró que los emprendimientos llevados a cabo a través de la planificación participativa permitieron lograr una mayor remuneración económica, fortalecer el panel de creadores con carácter empresarial, reforzar el vínculo útil, la gestión empresarial, etc. El plan de gasto participativo desarrolla aún más la competencia y adecuación en la partida y

ejecución de bienes estatales con un respaldo del 43%. En esa línea, infirió que el plan financiero participativo incide en el nivel de la gestión.

Según García (2018). Discernimiento teórico, metodología cuantitativa, estrategia racional especulativa, grado descriptivo correlacional y plan transversal no exploratorio. Los que participaron era equivalente a la población, o al menos, 80 pioneros de AA. HH y dirigentes de las juntas locales de Ventanilla. El estudio y la encuesta han sido el método y el instrumento de recogida de información. El autor concluyó que existe una nexos considerable entre la administración civil y la planificación participativa en el Municipio ($Rho = 0.906$; $p < 0.05$). Además, existe una gran conexión entre el giro jerárquico de los acontecimientos y la planificación participativa ($r = 0,342$; $p < 0,05$).

En antecedentes **regionales**, Alvarado (2020). Discernimiento aplicado, alcance descriptivo propositivo y diseño no experimental. Participaron 15 funcionarios de las Municipalidades de la Provincia del Huallaga. El procedimiento de acopio de datos encuesta, instrumento cuestionario. Consideró que, para cumplir con la naturaleza del gasto público, se han pensado los aspectos principales; con 53% apoyo residente, con 27% refuerzo institucional y 20% competencia satisfactoria y viabilidad. Finalmente, se encontró que la naturaleza del gasto público de la región presenta un grado típico de 47%, debido a la ausencia de cooperación residente en cuanto a la responsabilidad en el plan de gasto participativo. Finalizó con el avance del modelo de gestión del plan financiero participativo para trabajar la naturaleza del gasto en los Municipios de la Provincia del Huallaga, San Martín.

En cuanto a las teorías, la variable **gestión institucional**, es un tema vital desde el principio de los tiempos, cada uno de los investigadores tiene su perspectiva, según ello veremos la colaboración de alguno de ellos; Alvarado (2019) hace referencia a que “la gestión institucional puede ser percibida como el empleo de métodos, instrumentos y estrategias para la administración de los bienes y mejoramiento del ejercicio institucional” (p. 17). Según este autor, la gestión institucional se percibe como la gran gestión de las estrategias, a través de los instrumentos utilizados y la utilización de los diversos ejercicios para acceder a lo dispuesto en la gestión institucional. Sovero (2017) considera que

la administración institucional “Es la disposición de tareas y ejercicios que se utilizan para conducir las capacidades autoritarias que ayudan al directorio” (p.228). Simultáneamente, hace referencia al ordenamiento como uno de los ejercicios de trascendencia en la administración, así como la asociación, la correspondencia, el control y el apoyo, rasgos similares de un creador: “la administración institucional debe fundarse en las metodologías que la acompañan” (p. .235) : Liderazgo: este se caracteriza como la pericia que el individuo requiere indiscutiblemente, para que mientras participe de la asociación tenga sencillez de movimiento para lograr las metas propuestas en la organización. Reingeniería: técnica utilizada para buscar modernizar, reorientar o actualizar todas las actividades o ciclos instructivos para trabajar en calidad, denominándose además como avance de nuevos procesos.

Dirección con creatividad: perspectivas vitales, donde las instituciones deben contar con directores que estén en incesante avance, modernizando la gestión institucional a través de la innovación, potenciando sus activos para fomentar un trabajo esencial frente a las fragilidades que tiene la gestión tradicional. En instantáneas de nuestro estudio al contrastar el modelo que tenemos sobre la administración convencional y el de la administración institucional actual, llegaremos a comprender con la evaluación de varios investigadores que en el modelo típico nos muestra a un suplente que de forma latente entiende y no entiende intervienen en su aprendizaje y además, poca socialización con su clima social, ya que el héroe de la clase es el educador exhibiendo un lugar influyente, actos que demuestran que no trabaja con el discurso y buenas relaciones entre los especialistas. Sin embargo, una gestión institucional a la medida de nuestro avance, está encaminada a formar un estudiante capaz, dinámico, que explore y participe en el desarrollo de su aprendizaje, que sea considerado y distinguido en el punto de vista social y con una actitud básica ante los cambios. Para lograr esto, el educador tiene la obligación de completar las clases, con encuentros de dominio que apoyen las habilidades y destrezas de los educandos, con experiencias de crecimiento satisfactorias, dando un trabajo conjunto cooperativo ya que nuestro programa educativo público es

adaptable, diferenciado y ajustado a la verdad de las necesidades de los establecimientos.

Farro (2018), precisa que la administración institucional “es la capacidad institucional para ejecutar su curso de acción bien definido, a través de los planes financieros institucionales que cubre, desagregando significativamente las secuelas de la última opción, a través de los planes anuales de trabajo” (p. 186). Según las ideas del creador, cada establecimiento instructivo probablemente fomentó un plan de acción magistral, en el que se debe planificar y dar sentido a la forma en que se deben completar las actividades a largo plazo para trabajar en el apoyo y la atención al cliente.

Elera (2019) considera que el eje fundamental del avance de la gestión institucional lo compone la asociación unida a una poderosa organización de personal preparado y renovado, así como la óptima utilización de los activos monetarios que se encuentran en su mayor parte dentro de los activos producidos, debido a la necesitan apoyo estatal. Además, también considera importantes los pactos entre la fundación docente y las entidades privadas, ya que admitirán ampliar las vacantes, así como el apoyo a las tareas docentes.

En cuanto a sus dimensiones están; primero, la **planeación**, sugiere el análisis que representa las cosas por venir, las circunstancias y los posibles resultados de obtener beneficios a la luz de esa información (Pinedo, 2018). De igual manera, se percibe como la reunión de valores, convicciones y prácticas como sustancia de la fundación y apertura de su imagen a la sociedad. Así mismo, un segundo y tercer componente son la misión y la visión, atendiendo a la explicación y razón de existir, se diferencian entre sí en que el primero tiene la característica de ser duradero mientras que el segundo es lo que está por venir necesita cumplir. ser como un establecimiento. Ambos dirigen y controlan el camino para no hacer ejercicios caprichosamente. Luego, se encuentran asimismo como característica de la gestión antes mencionada: metodologías, valores, proyectos, estrategias y plan financiero. En cuanto a los archivos ejecutivos: son impresionantes principios comunes a la hora de hacer elecciones. Actúan como dirección de los ejercicios. Deben determinar la recopilación de ejercicios, distinguir pasivos en personas y establecer plazos

significativos en el cumplimiento de metodologías. Activos accesibles: Son fundamentales para la organización, ya que gracias a ellos es factible proyectar en términos matemáticos cuántos activos se utilizarán en la asociación para llegar a las metas. El diseño fundamental es proponer la forma ideal en que se utilizan y dispensan los bienes, de esta forma se atiende monetariamente el ejercicio de la asociación.

Segundo, la **organización**, su justificación de ser es la mejora del trabajo y que las capacidades se completen de manera planificada e idónea, y de igual forma se utilicen los bienes. Durante la asociación, las regiones prácticas, las estructuras, los ciclos, los marcos y la metodología se atraen para hacer el trabajo. Las etapas que lo comprenden son: Construcción orgánica y autoridad. Los ejercicios de división del trabajo esperan que las etapas que los acompañan se cumplan en su totalidad: Primero, se deben retratar los ciclos, desde lo esencial hasta el proceso completo (Pinedo, 2018). Se deben hacer los ejercicios que lo acompañan; a) Agrupar y ordenar capacidades según lo indicado por procesos a gran escala. b) Aclarar los canales de interrelación y correspondencia. Diseñe los ciclos en miniatura; Cuando se caracterizan los procesos a gran escala, se deben coordinar los ciclos que preocupan a la región de fundación o división.

En cuanto al área Jerárquica: a la hora de trazar las divisiones, esta se hace como órganos institucionales, con los cuales la institución hace los diversos ejercicios con productividad; Para esta explicación, es útil continuar con los avances que lo acompañan: Establecer y conceptualizar los ciclos, enumerar cada una de las capacidades, caracterizar las capacidades según sus cualidades comparables, considerar el orden al clasificarlas, Asignar ejercicios a las regiones de manera independiente, aclarar las obligaciones de cada poder, así como expresar claramente los canales de correspondencia e interrelación que deben seguir las divisiones entre sí (Pinedo, 2018).

Sobre las funciones, procesos y viabilidad: El tamaño, la presencia y el enfoque para resolver cualquier área dependerán del tamaño de la organización y sus requisitos particulares. En el momento en que se representan los ejercicios, se distinguen las clases por orden y se establecen las divisiones, es imperativo

que los ejercicios a realizar tengan una definición razonable pensando en sus cualidades. En esta parte es fundamental agrupar y decidir cada uno de los componentes y ejercicios fundamentales para que el trabajo se complete de manera ideal (Pinedo, 2018).

Tercero, la **dirección**, es normal que este término se confunda con planear, en vista de que, en la dirección, los ejercicios se completan con lo determinado en la etapa de planeación. De ahí se percibe que el idioma inglés utiliza el término *management* al aludir a los ejecutivos u organización sin calificación. Como regla general, el rumbo es importante para cada una de las fases del ciclo regulatorio y es factible expresar que para que un establecimiento tenga éxito es fundamental que el rumbo sea correcto (Pinedo, 2018).

El poder: Es importante ya que influye en las cosas internas de la asociación, por ejemplo, si hay un manejo inadecuado en este sentido, los beneficios pueden verse afectados, es bueno que el elemento también, que nuevamente influya en los beneficios. El activo humano también se ve afectado y las cuestiones externas: proveedores, clientes, clima general, fondos, etc. Las elecciones afectan multiplicativamente los cambios, estos impactos circulan en el espacio de la organización, pero también dispares en las cuestiones externas antes mencionadas. (Pinedo, 2018)

En este sentido, es fundamental que la toma de decisiones dependa de realidades que se verifiquen legítimamente, con normas y según un conjunto de estrategias que hagan factible que la evaluación del entorno sea imparcial. Además, se espera que se tomen decisiones de acuerdo con: ser claro sobre el tema, conocer las opciones de arreglo concebibles, tercero haber inspeccionado los resultados y finalmente considerar la ventaja de ahorrar dinero. (Pinedo, 2018) Liderazgo: En términos básicos, se percibe como los dispositivos utilizados por las personas que mueven o conducen hacia una actividad específica. Que exista en una asociación en etapa temprana, independientemente de la forma en que sea excepcionalmente difícil de hacer, su importancia radica en la forma en que a través de su ejecución el especialista cumple con sus funciones de manera competente según el estándar trazado como organización (Pinedo, 2018).

Por su parte, la autoridad: Se percibe como la interacción mediante la cual se comunican y obtienen datos. Las formas en que se completa son únicas y fluctuantes, entre ellas se encuentran las conversaciones telefónicas informales, pero también hay procesos de datos deliberados complejos. Debe describirse tratando de no cometer errores y ser competente, si no, pueden influir en la ejecución y alejar continuamente al establecimiento de sus objetivos. Hay tres componentes principales: fuente, transmisor y beneficiario, con los que ocurre el intercambio de datos (Pinedo, 2018).

Mientras que los conocimientos administrativos: En la estructura de la globalización, este componente es absolutamente importante. Según Ishikawa, la calidad comienza y termina con la instrucción. Claramente, la información regulatoria tiene en su legado aquellos relacionados con los recursos humanos desde un punto de vista gerencial, significativos en lo que respecta al entorno autoritario, la colaboración y las conexiones relacionales. (Pinedo, 2018). Además de las capacidades privadas: De acuerdo con las consecuencias de varios exámenes concentrados en este componente, se percibe que las cualidades que acompañan al pionero son las más críticas: a) Visión: Se establece una obligación de responsabilidad entre los pioneros y la visión de la asociación, que es donde coordina a los individuos a su cargo, b) Autocontrol: Sugiere quietud, vigilancia de fuerzas motrices en circunstancias específicas, ecuanimidad, de manera que mueve confianza en sus devotos (Pinedo, 2018).

También, están la seguridad en sí mismo: se implica el autocontrol o, más bien, toda la información especializada como un experto cercano, que a menudo se adquiere con la experiencia. Esto incita a la seguridad en uno mismo. Imaginación y empuje: Es fundamental que un pionero sea innovador a pesar de los problemas que surjan, así como también es importante no confiar en que los problemas aparecerán, sino tener impulsos importantes. Buen juicio: Es algo que necesita un pionero en sus diversas actividades, en el manejo de los trabajadores, en la dirección, en la responsabilidad, en todas las cosas. Por último, la perspectiva edificante: está conectada con la esperanza, la benevolencia, la felicidad y, lo que es más importante, tener un trato cariñoso con las personas que te rodean. Con perspectivas opuestas a las mencionadas,

es un desafío para los trabajadores ofrecer ayuda. Una sonrisa abierta es un dispositivo importante para lograr un clima cordial y confiable. Obviar la importancia de la autenticidad, la fiabilidad y la equidad es un error. Es fundamental obtener esto de los trabajadores. Claramente lo que se hace referencia debe provenir del caso del pionero.

Cuarto y última dimensión, el **control**, esto permite una evaluación de los resultados en correlación con lo que debería ser de acuerdo al plan. La motivación detrás de su reconocimiento es abordar posibles desviaciones. Este componente es clave, ya que permite comprobar la adecuación de la gestión, y además insta a los responsables a hacer hincapié en la calidad. Para completar un ciclo de control, es importante contar con normas de calidad en todo caso, para confirmar que los resultados son los esperados, en cuanto a los punteros (Pinedo, 2018).

En cuanto a la segunda variable, **presupuesto participativo**, caracterizado como un tratamiento social y especializado que procura el aporte de la sociedad en las decisiones a tomar, dirección y control de activos monetarios, como lo caracteriza (Santos 2018) el presupuesto participativo es un diseño y una curso de cooperación territorial que tienen la capacidad de ser sistemas o canales de inversiones notorias, consuetudinarias y sumamente duraderas, sostenidos por el curso dinámico de la autoridad pública, que dependen de tres estándares principales: a) Todos los residentes se reservan la opción de participar, ya que los locales Las asociaciones de área no distinguen este ciclo, oficialmente al menos. b) La participación es administrada por una combinación de gobierno de mayoría directa y control de gobierno delegado por mayoría, y es ayudada a través de organizaciones que trabajan de manera rutinaria. - Los activos de inversión circulan por una estrategia en vista de una combinación de normas generales.

El MEF, en sus lineamientos, expresa que el P.P es un instrumento de estrategia y a la vez de mesa, a través del cual los especialistas provinciales y barriales, así como las asociaciones populares debidamente dirigidas, caracterizan todos en definitiva, cómo y para qué se coordinarán los activos, considerando las metas del plan de mejora clave o institucional, en general, que

están claramente conectadas con la visión y metas del plan de avance convenido. La priorización de los emprendimientos trata de decidir el mejor efecto o beneficio social, y debe reflejar de manera sustancial y poderosa toda la responsabilidad esperada por el Estado y la sociedad común, así como los compromisos financieros, materiales o laborales. El plan financiero participativo es, por decirlo de alguna manera, un instrumento a través del cual se asegura la presencia del ingreso agregado en la priorización del gasto público, dejando de lado un premio particular específico en las elecciones vinculadas al emprendimiento público. Además, se ha convertido proactivamente en una estrategia pública en nuestra nación (MEF, 2017).

Hasta el momento, el plan de gasto participativo tiene una premisa legítima o estructura administrativa que sustenta la administración del plan de gasto participativo: a. La Carta Magna del Perú: mediante su artículo 199 sostiene: "los estados territoriales y las legislaturas vecinales elaboran sus planes económicos con el apoyo del pueblo y registro para su ejecución". b. Bases de la Descentralización Ley N° 27783: apartado 20° prescribe: "las legislaturas provinciales y vecinales se sustentan y administran mediante planes financieros participativos por periodos como instrumentos de organización y ejecutivos que planifican y elaboran reglamentariamente". c. Ley Natural de Municipios Ley N° 27972: en el art. 53: plan financiero de los estados vecinales: "las regiones están representadas por planes anuales de gasto participativo como instrumentos de organización y los ejecutivos, los cuales son elaborados, apoyados y ejecutados conforme a la normativa, y en consonancia con los planes de desarrollo convenidos de su competencia". d. Ley Marco del Presupuesto Participativo N.º 28056: dictada en agosto de 2003, que establece las normas, la programación participativa, los componentes de control y presenta responsabilidades, ciclo que se detalla en los lineamientos de la Ley Marco del Presupuesto Participativo", refrendado por Supremo Decreto 171-2003-EF.

Continuando, e. Instructivo para el Presupuesto Participativo a la luz de los resultados (Instructivo N.º 001-2010-EF/76.01): se crean los puntos de vista especializados y estratégicos en los "Lineamientos para el proceso del Plan

Participativo del Gasto” declarado por Dirección Nacional del Presupuesto Público, Órgano ajustador del MEF, sustentado en el R.D. N° 007-2010-EF/76.01, este informe establece componentes y reglas para el avance del proceso de planificación participativa en los estados vecinos. Esta interacción debe estar situada en los resultados, con el fin de que los proyectos de riesgo se expresen de manera evidente. a los elementos y resultados explícitos que la población necesita, evitando así fallas en la asignación de los bienes públicos.

En cuanto a sus dimensiones, primero, el presupuesto modificado, el Instituto Peruano de Estudios (2017), le da sentido como el instrumento de gestión que hace que la población sea parte del objetivo del plan de gasto metropolitano, siempre y cuando esa población esté coordinada. Se podría decir que el plan de gastos que se le ha asignado es una acumulación después de evaluar varios costos, como los actuales. El órgano comprometido del ciclo es el Consejo de Coordinación Local, pero la aprobación del Presupuesto es obligación de élite del Concejo Municipal.

Un enfoque adicional lo da Cabaness (2018) que destaca la pertinencia de la planificación participativa desde la perspectiva de la mejora humana. El creador muestra que es una posibilidad para los individuos trabajar en su satisfacción personal. Estratégicamente, se caracteriza por ser extremadamente duradero, no obligatorio y general, donde el pueblo, inseparablemente de la autoridad pública, evalúa y persigue la elección sobre los intentos por hacer. Se suma a la ley y el orden ya vivir, respectivamente, en un gobierno mayoritario. No es suficiente que se apoye el interés de los residentes, realmente debe cumplirse. Además, Tarso Genro (2018) da sentido a cómo las personas dispersas en el ojo público se coordinan en un ciclo que contrasta con el discrecional convencional.

Es vital que el plan sea suficiente, para trabajar con la decisión del proyecto, pero lo más importante es que se complete con datos de calidad. A partir de ello, se enmarca el motivo de la adecuada priorización. En cuanto a su, la casualidad hace que la priorización de los emprendimientos sea dispendiosa, restringida en la velocidad y cuestionable, por la mediación de los intereses de

los miembros. Deficiencias derrocha activos. La convención agrega competencia, sentido común y sensatez, lo que podría prevenir futuros problemas sociales. Goldfrank (2006) aporta sobre el Presupuesto Participativo que las bases del equivalente se expandieron notablemente, en lugares no considerados en América Latina. Hace cuantificables sus compromisos, tomando en cuenta los lugares donde este instrumento comenzó como un impulso de las legislaturas vecinales, hasta las que ahora lo plantean como parte de la estrategia pública, en forma de reglamentos, lineamientos y otros.

Además, la Dirección general del Presupuesto Público (2017) especifica que el Presupuesto Participativo incorpora flujos que restablecen esta herramienta y la gestión por resultados, donde se focalizan los resultados que necesitan los ciudadanos. Depende del trabajo y los productos que los elementos públicos dan a sus residentes. En resumen, tanto a nivel público, provincial y de cercanías, el dispositivo de Presupuesto Participativo es vital, particularmente las cualidades de la estrategia con la que se enfocan los Proyectos, en cada una de sus etapas, en cada una de las cuales se espera que los ciudadanos participen de forma deliberada como componente de la sociedad común y que los especialistas traten este instrumento con seriedad.

Sobre estos talleres, la Guía del Presupuesto Participativo a la luz de los Resultados (2017), conceptualiza como reuniones de trabajo, que el mandatario provincial o agente regional sortea, a través de estas reuniones se desarrollan los diferentes ejercicios que conducen a la focalización en resultados, emprendimientos y responsabilidades. creado. del Estado y de la sociedad común”. La Fase de Preparación es una parte del dispositivo al que se hace referencia, incluye ejercicios de correspondencia, atención plena, reunión, prueba reconocible y preparación de los especialistas participantes. Mientras tanto, la correspondencia permite suficiente difusión de la directriz. del proceso de Presupuesto Participativo e iluminando continuamente a los vecinos sobre sus incentivos y resultados. La sensibilización insta a los vecinos a participar de manera coordinada, para que se desarrolle una responsabilidad amistosa y se involucren cada vez más.

La convocatoria es el momento en el que los especialistas se acercan a los vecinos para hacer saber del proceso de Presupuesto Participativo, a través de canales de correspondencia idóneos, así se garantiza que se transmita a la mayor cantidad de personas posible. de miembros Hay implica que los especialistas utilizan para elegir a los delegados y para que obtengan la preparación comparativa. Para que estos ejercicios surjan, es importante pasar por los estudios que son coordinados por los especialistas como se expresó anteriormente, comprometiéndose en consecuencia a aclarar las responsabilidades que tendrán los especialistas durante la ejecución del Presupuesto Participativo (P.P). Suponiendo que la tarea planteada no cumpla con la practicidad esencial y cumpla con los modelos de priorización, el grupo especializado facilita a quien se relaciona con el emprendimiento en cuanto a su evaluación y aprobación.

Segundo, el devengado, este término hace referencia a registrar la transacción económica en el instante que es realizada, así el pago se realice a futuro (Aldana, 2021). Asimismo, se le entiende como el pago que todavía no se ha realizado, pero ya se ha incurrido en el gasto. Para Gil, es una pauta en la contabilidad, el cual instituye que todas las transacciones económicas sean inspeccionadas en el mismo acto en que se realizan, indistintamente a la fecha de pago o cobro (Gil, 2015). Finalmente, el girado, la cual se define como a la persona a quien se le da la orden de realizar el pago, generalmente corresponde al deudor, quien se obliga a realizar el pago al girador, o a quien este indique.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

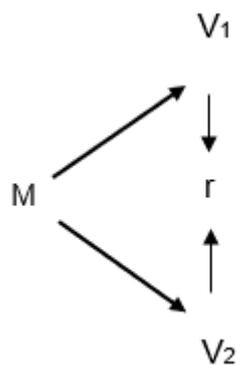
Tipo de investigación

Tipo básico, ya que nació en un marco teórico, potenciando el conocimiento sin tener que probarlo a través de la experiencia.

Diseño de investigación

No experimental correlacional, este tipo de estudio se implementan sin manipular variables, es decir, se ejecutó sin manipular dirigirse a las variables.

Esquema del estudio:



Dónde:

M = Muestra

V1 = Gestión institucional

V2 = Presupuesto participativo

r = Relación entre variables

3.2. Variables y operacionalización.

Variable 1 (Independiente): Gestión institucional

Variable 2 (Dependiente): Presupuesto participativo

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis

Población

Estuvo conformada por 68 trabajadores de la MDBSH - 2022.

Criterios de inclusión:

- Trabajadores con antigüedad de 6 meses laborando.
- Trabajadores que decidieron ser parte de la población de estudio de manera voluntaria.

Criterios de exclusión:

- Trabajadores que se negaron a formar parte del estudio.

Muestra

Representa una porción considerable o total de la población sujeta de estudio. Por lo que es censal.

Muestreo

No aplica.

Unidad de análisis

Un colaborador de la MDBSH.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Técnicas

La encuesta, el cual se atribuye a la recaudación de los datos de manera estandarizada (Concytec, 2018).

Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron corresponden a los cuestionarios. En este estudio, se elaboraron dos cuestionarios (una por cada variable).

La primera, evaluó la gestión institucional; fue desarrollada de acuerdo a las cuatro (4) dimensiones: D1=Planificación (5 ítems), D2=Organización (5 ítems), D3=Dirección (5 ítems) y D4=Control (5 ítems).

Ficha técnica del instrumento 1:

Nombre: Cuestionario sobre la gestión institucional.

Autor: Karla Michelle Melgar Alván.

Dimensiones: 4

Baremos:

20 - 35: Nunca

36 - 51: Casi nunca

52 - 67: A veces

68 - 83: Casi siempre

84 - 100: Siempre

Mientras que el segundo cuestionario evaluador del presupuesto participativo, fue desarrollada de acuerdo a sus 3 dimensiones: D1=Presupuesto modificado (5 ítems), D2= Devengado (5 ítems) y D3=Girado (5 ítems).

Ficha técnica del instrumento 2:

Nombre: Cuestionario sobre presupuesto participativo.

Autor: Karla Michelle Melgar Alván.

Dimensiones: 3

Baremos:

15 - 26: Nunca

27 - 38: Casi nunca

39 - 50: A veces

51 - 62: Casi siempre

63 - 75: Siempre

Para ambas variables, los ítems poseen un rango de valoración categorizados en un grado tipo Likert, que admitió estimar la variable a ambas: 1=Muy Bajo, 2=Bajo, 3=Medio, 4 = Alto y 5=Muy Alto.

Validez

Los instrumentos fueron validados según evaluación de 03 especialistas, defendieron la idoneidad y autenticidad de los instrumentos:

Validez de los instrumentos

Variable	Nº	Especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
Presupuesto participativo	1	Maestro en Gestión Publica	4.9	Instrumento apto para su aplicación
	2	Maestro en Gestión Publica	4.8	Instrumento apto para su aplicación
	3	Metodólogo	4.8	Instrumento apto para su aplicación
Gestión institucional	1	Maestro en Gestión Publica	4.8	Instrumento apto para su aplicación
	2	Maestro en Gestión Publica	4.8	Instrumento apto para su aplicación
	3	Metodólogo	4.6	Instrumento apto para su aplicación

Fuente: informe de opinión sobre instrumento de investigación.

Las herramientas, consistentes en 02 cuestionarios. Referente a la variable Gestión institucional, los resultados dieron una media de 4,8 lo que resulta en un consenso de los jueces al 96%. Para la variable Presupuesto Participativo, se muestra una medida de 4,7 lo que resulta significa un 94% de acuerdo a jueces; esto quiere decir, que son de alto valor; cumplimiento de las condiciones metodológicas aplicables.

Confiabilidad

Mediante pruebas experimentales, se evaluaron los instrumentos por cada variable, y posteriormente se aplicó Alfa de Cronbach.

Análisis de confiabilidad de la variable: Gestión institucional

Se consiguió alfa de Cronbach igual a 0,828, nivel “Muy bueno” de confiabilidad.

Confiabilidad de la variable 1

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
Casos	Válidos	30	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Fuente: SPSS ver 27.

Confiabilidad del número de preguntas – V1

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,828	20

Fuente: SPSS ver 27.

Análisis de confiabilidad de la variable: Presupuesto participativo

Se consiguió alfa de Cronbach igual a 0,815 nivel “Muy bueno” de confiabilidad.

Confiabilidad de la variable 2

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
Casos	Válidos	30	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Fuente: SPSS ver 27.

Confiabilidad del número de preguntas – V2

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,841	15

Fuente: SPSS ver 27.

3.5. Procedimientos

Como primer paso, se constituyeron los instrumentos (cuestionarios), estos fueron validados, además confrontados en la prueba de confiabilidad. Como segundo paso, se procedió a enviar la solicitud de autorización al municipio, para poder ejecutar el estudio y la aplicación de la encuesta, mediante la cual los cuestionarios fueron respondidos por los trabajadores de la institución municipal. Culminado el llenado de los cuestionarios y la ficha de observación, los resultados fueron importados programa estadístico IBM SPSS Statistics v.27, quedando dichos resultados aptos para la aplicación de su proceso y análisis.

3.6. Métodos de análisis de datos

Se aplicaron estadísticos de referencia para coleccionar la relación de variables y dimensiones; Para esto, se calculó el coeficiente de correlación y el nivel de significancia según la prueba estándar de Kolmogorov-Smirnov para muestras superiores de cincuenta personas, permitiendo esto contrastar la hipótesis planteada en la encuesta.

Tabla de valoración del coeficiente de correlación

Valor de r	Significado
r=1	correlación positiva perfecta
0,8 < r < 1	correlación positiva muy alta
0,6 < r < 0,8	correlación positiva alta
0,4 < r < 0,6	correlación positiva moderada
0,2 < r < 0,4	correlación positiva baja
0 < r < 0,2	correlación positiva muy baja
r=0	correlación nula

Fuente: Hernández-Sampieri & Mendoza (2018).

3.7. Aspectos éticos

Se aplicaron los siguientes principios éticos: **Autonomía**, pues cada trabajador tuvo toda la libertad en dar respuesta al cuestionario según su criterio. **Justicia**, porque en ningún momento se discriminó a ningún trabajador, respetando su consentimiento o no en la participación del estudio. **No maleficencia**, porque no se actuó con malas intenciones, con propósito de perjudicar la imagen institucional o el pensamiento de los trabajadores. Es pertinente aclarar que, se consideraron los lineamientos dictaminados por la UCV, por lo que la investigación ha sido desarrollada siguiendo los mismos.

IV. RESULTADOS

Prueba de normalidad

Ho: Muestra proceden de una distribución normal

Ha: Muestra no proceden de una distribución normal

Regla de decisión

Si Valor $p > 0.05$, se acepta la Hipótesis Nula (Ho)

Si Valor $p < 0.05$, se acepta Ha

Se utilizó Kolmogorov-Smirnov, en la cual participaron 68 personas; determinaremos si la muestra recolectada proviene de distribución normal, así mismo el método para la prueba de hipótesis.

Tabla 1

Prueba de normalidad entre las dimensiones y variables de la investigación

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Planificación	.100	68	.092
Organización	.092	68	,200*
Dirección	.105	68	.061
Control	.075	68	,200*
Gestión institucional	.092	68	,200*
Presupuesto participativo	.112	68	.034

Fuente: Base de datos trabajado en SPSS versión 27.

Interpretación

Teniendo en cuenta que los factores deben poseer distribución normal para la ejecución de pruebas paramétricas. Puesto que el valor de sig. = 0,034 para el presupuesto participativo es inferior a 0.05. Se niega la Ho y se acepta la Ha, esto quiere decir que la muestra no tiene distribución normal, de ahí que, aplicaremos el Coeficiente de Correlación de Tau_b de Kendall.

4.1. Relación entre la planificación de la gestión institucional y el presupuesto Participativo de la MDBSH, San Martín - 2022.

Prueba de hipótesis:

Ho: No existe relación significativa entre la planificación de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022

Ha: Existe relación significativa entre la planificación de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022.

Nivel de significación:

La significancia teórica es $\alpha=0,05$, correspondiente al nivel de confiabilidad del 95%.

Regla de decisión

Si Valor $p > 0.05$, se acepta la Hipótesis Nula (Ho)

Si Valor $p < 0.05$, se acepta la hipótesis alterna (Ha).

Tabla 2

Relación entre la planificación de la gestión institucional y el presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo

Tau_b de Kendall		Presupuesto participativo
Planificación	Coeficiente de correlación	,544
	Coeficiente de determinación	29.59%
	Sig. (bilateral)	.000
	N	68

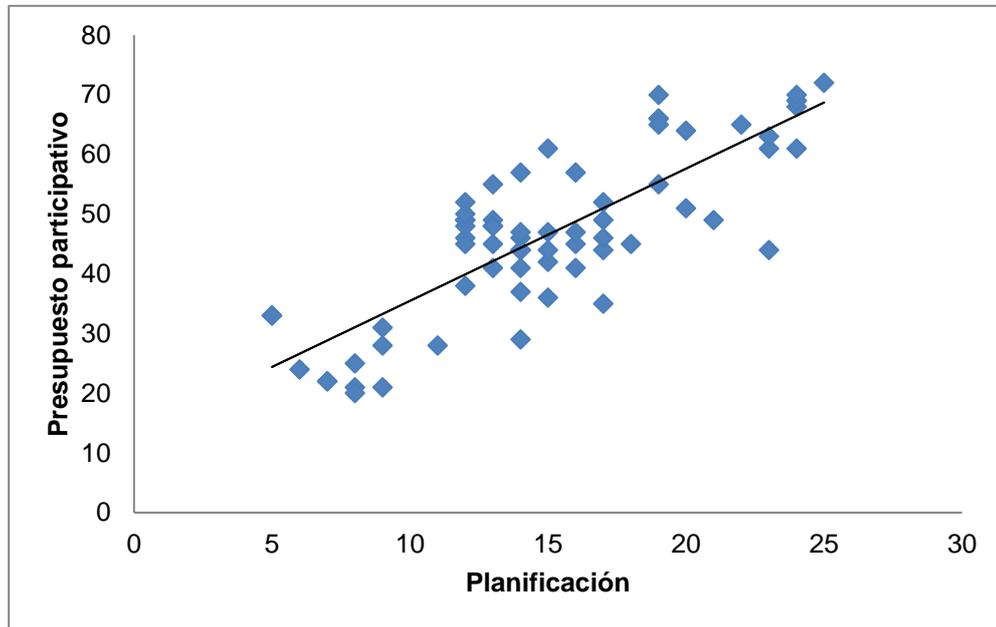
Fuente: Base de datos trabajado en SPSS versión 27.

Interpretación

La tabla 2, manifiesta el valor del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es 0.544, esto es, la relación entre la planificación y el presupuesto participativo es positiva de intensidad moderada. En otro punto, se observamos una planificación determinante en un 29.59% del presupuesto participativo. Por último, se revela la relación significativa, detectando un nivel de significancia igual a 0.000. Por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Existe relación significativa entre la planificación de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022.

Figura 1

Diagrama de dispersión entre la dimensión planificación y el presupuesto participativo del municipio de La Banda de Shilcayo



Fuente: Base de datos trabajado en SPSS versión 27.

Interpretación

Se evidencia que la relación entre la planificación y el presupuesto participativo es lineal positiva. A saber, que, al incrementar el nivel de planificación, también incrementa de manera simultánea el nivel del presupuesto participativo.

4.2. Relación entre la organización de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022.

Prueba de hipótesis:

Ho: No existe relación significativa entre la organización de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín – 2022.

Ha: Existe relación significativa entre la organización de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022.

Regla de decisión

Si Valor $p > 0.05$, se acepta la Hipótesis Nula (H_0)

Si Valor $p < 0.05$, se acepta la hipótesis alterna (H_a).

Tabla 3

Relación entre la organización de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo

	Tau_b de Kendall	Presupuesto participativo
Organización	Coeficiente de correlación	,560
	Coeficiente de determinación	31.36%
	Sig. (bilateral)	.000
	n	68

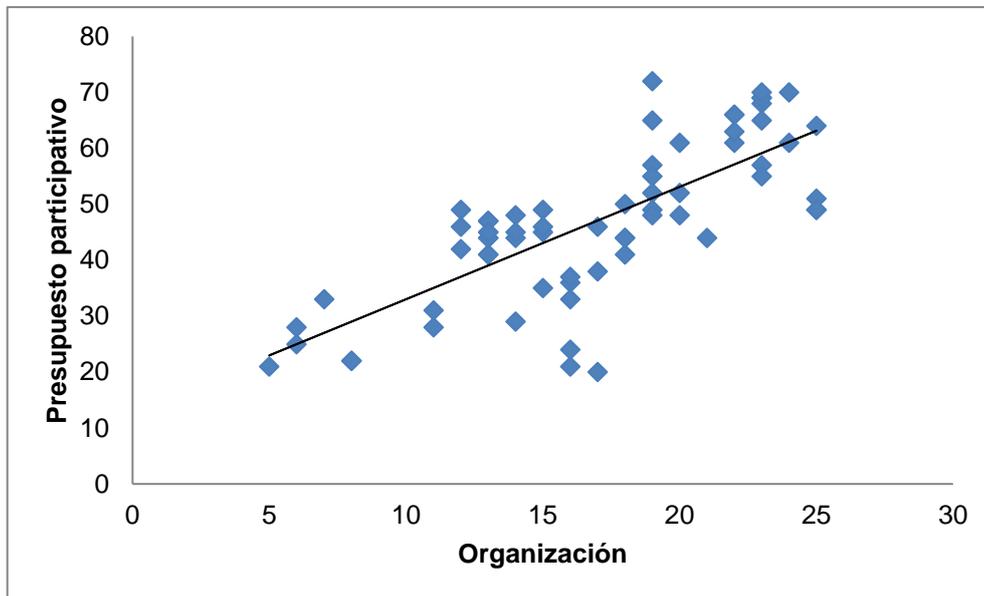
Fuente: Base de datos trabajado en SPSS versión 27.

Interpretación

Se advierte el valor del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es 0.560, esto quiere decir que la relación entre la organización y el presupuesto participativo es positiva de intensidad moderada. Observando además una organización determinante en un 31.36% del presupuesto participativo. Por lo tanto, se evidencia una relación existente es significativa, encontrándose un nivel de significancia igual a 0.000. Por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Existe relación significativa entre la organización de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH - 2022.

Figura 2

Diagrama de dispersión entre la dimensión organización y el presupuesto participativo del municipio de La Banda de Shilcayo.



Fuente: Base de datos trabajado en SPSS versión 27.

Interpretación

Se evidencia que la relación entre la organización y el presupuesto participativo es lineal positiva. A saber, que, al incrementar el nivel de la organización, también incrementa de manera simultánea el nivel del presupuesto participativo.

4.3. Relación entre la dirección de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022.

Prueba de hipótesis:

Ho: No existe relación significativa entre la dirección de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022

Ha: Existe relación significativa entre la dirección de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022.

Regla de decisión

Si Valor $p > 0.05$, se acepta la Hipótesis Nula (H_0)

Si Valor $p < 0.05$, se acepta la hipótesis alterna (H_a).

Tabla 4

Relación entre la dirección de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH

	Tau_b de Kendall	Presupuesto participativo
	Coeficiente de correlación	,534
Dirección	Coeficiente de determinación	28.52%
	Sig. (bilateral)	.000
	n	68

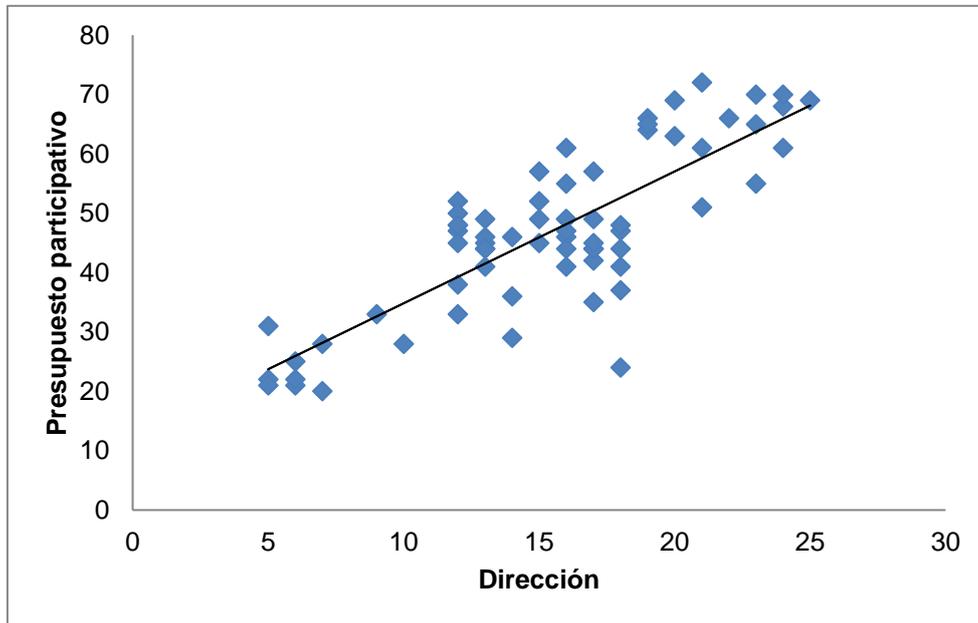
Fuente: Base de datos trabajado en SPSS versión 27.

Interpretación

Se advierte el valor del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es 0.534, esto quiere decir que la relación entre la dirección y el presupuesto participativo es positiva de intensidad moderada. Observando además una dirección determinante en un 28.52% del presupuesto participativo. Por lo tanto, se evidencia una relación existente significativa, encontrándose un nivel de significancia igual a 0.000. Por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Existe relación significativa entre la dirección de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022.

Figura 3

Diagrama de dispersión entre la dimensión dirección y el presupuesto participativo del municipio de La Banda de Shilcayo.



Fuente: Base de datos trabajado en SPSS versión 27.

Interpretación

Se evidencia que la relación entre la dirección y el presupuesto participativo es lineal positiva. A saber, que, al incrementar el nivel de la dirección, también incrementa de manera simultánea el nivel del presupuesto participativo.

4.4. Relación entre el control de la gestión institucional y presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022.

Prueba de hipótesis:

Ho: No existe relación significativa entre el control de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022

Ha: Existe relación significativa entre el control de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022.

Regla de decisión

Si Valor $p > 0.05$, se acepta la Hipótesis Nula (H_0)

Si Valor $p < 0.05$, se acepta la hipótesis alterna (H_a).

Tabla 5

Relación entre el control de la gestión institucional y presupuesto participativo de la MDBSH

	Tau_b de Kendall	Presupuesto participativo
	Coeficiente de correlación	,576
Control	Coeficiente de determinación	33.18%
	Sig. (bilateral)	.000
	n	68

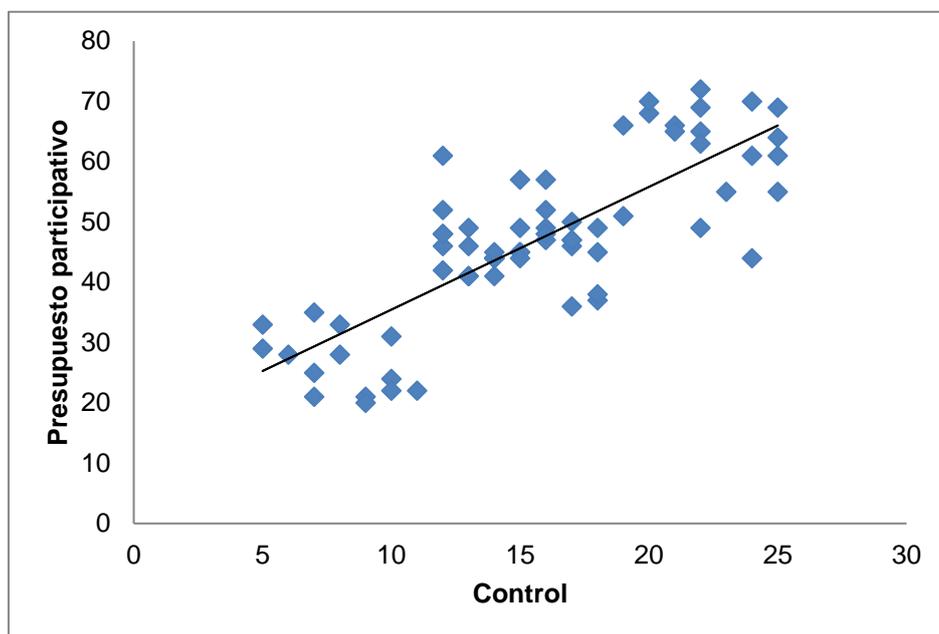
Fuente: Base de datos trabajado en SPSS versión 27.

Interpretación

Se advierte el valor del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es 0.576, esto quiere decir que la relación entre el control y el presupuesto participativo es positiva de intensidad moderada. Observando además el control es determinante en un 33.18% del presupuesto participativo. Por lo tanto, se evidencia una relación existente significativa, encontrándose un nivel de significancia igual a 0.000. Por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Existe relación significativa entre el control de la gestión institucional y el presupuesto participativo de MDBSH, San Martín - 2022.

Figura 4

Diagrama de dispersión entre la dimensión control y el presupuesto participativo del municipio de La Banda de Shilcayo.



Fuente: Base de datos trabajado en SPSS versión 27.

Interpretación

Se evidencia que la relación entre el control y el presupuesto participativo es lineal positiva. A saber, que, al incrementar el nivel del control, también incrementa de manera simultánea el nivel del presupuesto participativo.

4.5. Relación entre la gestión institucional y presupuesto participativo de la MDBSH - San Martín, 2022.

Tabla 6

Relación entre la gestión institucional y presupuesto participativo de la municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo

	Tau_b de Kendall	Presupuesto participativo
Gestión institucional	Coeficiente de correlación	,659
	Coeficiente de determinación	43.43%
	Sig. (bilateral)	.000
	n	68

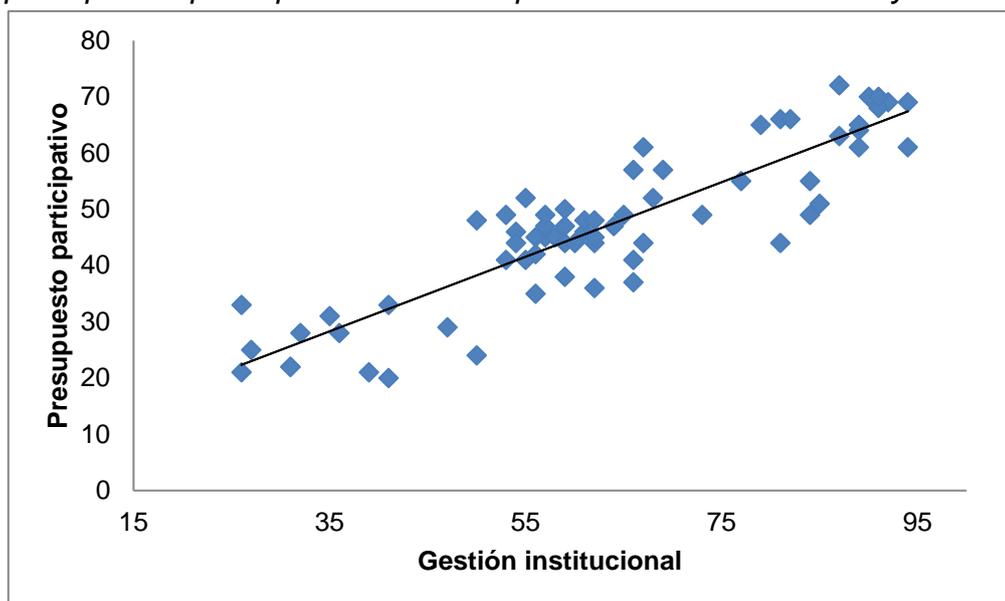
Fuente: Base de datos trabajado en SPSS versión 27.

Interpretación

Se advierte el valor del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es 0.659, esto quiere decir que la relación entre la variable gestión institucional y la variable presupuesto participativo es positiva de intensidad alta. También, se observa que la gestión institucional es determinante en el 43.43% del presupuesto participativo.

Figura 5

Diagrama de dispersión entre las variables gestión institucional y el presupuesto participativo del municipio de La Banda de Shilcayo



Fuente: Base de datos trabajado en SPSS versión 27.

Interpretación

Se evidencia que la relación entre la variable gestión institucional y la variable presupuesto participativo es lineal positiva. A saber, que, al incrementar el nivel de la gestión institucional, también incrementa de manera simultánea el nivel del presupuesto participativo.

Prueba de hipótesis

Ho: No existe relación significativa entre la gestión institucional y presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022.

Ha: Existe relación significativa entre la gestión institucional y presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022.

Regla de decisión

Sig. (bilateral) > 0.05 , aceptamos (Ho)

Sig. (bilateral) < 0.05 , aceptamos (Ha).

Interpretación

Al realizar el análisis comparativo del nivel de significancia obtenida mediante la aplicación de la prueba de correlación de Tau_b de Kendall, podemos observar que el nivel de significancia es menor a 0.05 ($0.000 < 0.05$). Por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula de la investigación y se acepta la hipótesis alterna. Por lo tanto, es válido concluir que: Existe relación significativa entre la gestión institucional y presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022.

V. DISCUSIÓN

Dados los resultados presentados, discutimos los resultados de otros investigadores que han tratado problemas similares con este problema. Comenzando con el objetivo específico primero, sobre la relación entre la planificación de la gestión institucional y el presupuesto Participativo de la MDBSH, San Martín - 2022; donde a través de la estadística inferencial de Tau_b de Kendall se determinó que existe una relación positiva moderada entre la dimensión de planificación y la variable presupuesto participativo, debido a que se consiguió un coeficiente de correlación igual a 0,544. Mediante el coeficiente de determinación, se corroboró que la planificación es determinante al 29.59% del presupuesto participativo. En ese sentido, se demuestra que, a mayor nivel de planificación, mejor será el desarrollo de ejecución del presupuesto participativo.

Producto que manifiesta relevancia entre los aspectos de planificación y presupuesto participativo, donde el proceso del presupuesto es necesario que los acuerdos y compromisos pasen por un proceso de formalización. Si bien el proceso de planificación en el P.P de la MDBSH, cumple con ser parcial con los dispositivos de toma de decisiones de las contribuciones al proceso presupuestario, esto seguirá su propio camino, ya que habrá que corregir el proceso parcialmente separado de la planificación. No obstante, toda esta importante experiencia acumulada de planeamiento, participación y concertación debe institucionalizarse y alcanzar la legitimidad requerida para asegurar el compromiso de las flamantes autoridades y de los ciudadanos de las estructuras organizativas para delimitar en qué y cómo se emplearán los medios estatales, de modo que conduzcan al desarrollo local y regional.

Es por ello, que los temas de planeamiento y desarrollo presupuestal son de la mayor relevancia para la gestión pública, dado que ambos guardan una estrecha interrelación. El gobierno regional en conjunto con los ciudadanos organizados define los planes de desarrollo que se quiere ser desarrollar a partir de las principales vocaciones y potencialidades existentes en tales territorios. En el presupuesto participativo, por su parte, se establece cómo orientar el gasto

público, de lo asignado para inversión del gobierno regional, de acuerdo con los criterios de prioridad y en función del escenario futuro.

Esto corrobora lo planteado por Guadamos (2018), quien sostuvo que el plan del presupuesto participativo desarrolla aún más la competencia y adecuación en la asignación y ejecución de obras públicas. Tal como lo señala Drobiaziewicz (2019), que es una de las herramientas aplicadas en la buena gobernanza, constituyendo la base del desarrollo sostenible de las ciudades. Y esto lo precisa también el autor Rafael (2020), donde en los resultados de su estudio encontró que el ejercicio ciudadano influyó significativamente en el presupuesto participativo de la entidad municipal de San Antonio, Huarochirí, 2020 ($p < 0.05$), siendo un 57.9% de influencia, es decir a medida que los ciudadanos ejerzan el ejercicio ciudadano en las convocatorias de los presupuestos participativo elevara la calidad de gestión del municipio.

Continuando con la relación entre la organización de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022; donde a través de la estadística inferencial de Tau_b de Kendall se determinó la relación positiva moderada entre la organización y el presupuesto participativo, debido a que el resultado fue un coeficiente de correlación igual a 0,560. Además, por medio del coeficiente de determinación se corroboró que la organización es determinante en un 31.36% del presupuesto participativo. En ese sentido, se demuestra que, a mayor nivel de organización, mejor será el desarrollo de ejecución del presupuesto participativo.

Producto que manifiesta relevancia entre los aspectos de organización y presupuesto participativo, transformado los procesos de decisión en materia de inversión pública a través de una adecuada estructura organizativa de los ciudadanos y de la misma MDBSH que deben estar debidamente redireccionadas, y cumpliendo de manera eficiente con las acciones correspondiente de la gestión institucional. Al respecto Bua y Escobar (2018), en su investigación encontró que existe una ausencia o mínima participación organizativa de la ciudadana en la generación de ideas, desarrollo y decisión de propuestas relacionada a la gestión pública. Tal como lo señala Buele et al. (2020), esto se debe principalmente a la pequeña preocupación de los

ciudadanos que participan en las etapas de implementación y supervisión de proyectos, debido a la baja cultura y la participación.

Continuando con la relación entre la dirección de la gestión institucional y el presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022; donde a través de la estadística inferencial de Tau_b de Kendall se determinó la relación positiva moderada entre la dirección y el presupuesto participativo, debido a que el resultado fue un coeficiente de correlación igual a 0.534. Así como, por medio del coeficiente de determinación se validó que la dirección es determinante en un 28.52% del presupuesto participativo. En ese sentido, se demuestra que, a mayor nivel de dirección, mejor será el desarrollo de ejecución del presupuesto participativo.

Producto que manifiesta relevancia entre los aspectos de dirección y presupuesto participativo, siendo esta una función muy importante en la gestión del presupuesto, esto con el fin de poder llevar a cabo toda la toma de decisiones importantes que se toman en conjunto con la ciudadanía organizativa y la MDBSH que pone en marcha los lineamientos establecidos para la planeación y organización. Pues es importante, destacar que una buena dirección proporcionará soluciones efectivas en el seguimiento correspondiente de un proyecto. Al respecto Drobiaziewicz (2019), en su indagación sostuvo que el P.P brinda a los habitantes la oportunidad de codecidir sobre la dirección del desarrollo de la ciudad, y se convierten, de cierta forma, los que toman las disposiciones. Puesto que la administración es la aplicación del conocimiento a la toma de decisiones, esto dependerá de realidades que se verifiquen legítimamente donde a través de las normas establecidas y un conjunto de estrategias se busque dar un seguimiento correcto al proyecto de obra pública.

Continuando la relación entre el control de la gestión institucional y presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022; donde a través de la estadística inferencial de Tau_b de Kendall se determinó la relación positiva moderada entre el control y la variable P.P; toda vez que se alcanzó un coeficiente de correlación igual a 0.576. Así también, mediante el coeficiente de determinación se validó que el control es determinante al 33.18% del presupuesto participativo.

En ese sentido, se demuestra que, a mayor nivel de control, mejor será el desarrollo de ejecución del presupuesto participativo.

Los números obtenidos indican relevancia entre el control y presupuesto participativo, siendo esta una función muy importante de supervisión en la gestión del presupuesto, esto al momento de perfeccionar el uso de los bienes públicos, mediante un idóneo control social en las actividades estatales de un determinado proyecto de obra que ejecuta la MDBSH, permitiendo además que la población cultive su derecho a participar en el control de ésta, buscando su mejoramiento. Al respecto Chuquilín et al. (2018), en su investigación sostuvo que un 77% de la población encuestada desconocía cómo se ha llevado a cabo el P.P, dejando la percepción inclinada a considerar que la actual administración local no ha publicado con eficacia y eficiencia lo realizado con el P.P. A diferencia, García (2018), quien en su investigación encontró que el 80% de encuestados participaron en el presupuesto participativo presidido por el municipio distrital de Ventanilla - Callao, donde expresaron que los procedimientos bajo los cuales se lleva a cabo el presupuesto participativo son deficientes y no cumplen con las acciones planteadas.

Por último, sobre la relación entre la gestión institucional y el P.P de la MDBSH, San Martín - 2022; donde a través de la estadística inferencial de Tau_b de Kendall se estableció relación positiva y significativa entre la gestión institucional y presupuesto participativo, ya que se alcanzó un coeficiente de correlación alto (Tau_b=0.659) con una significancia inferior al margen de error permitido ($0.000 < 0.05$). Además, por medio del coeficiente de determinación se corroboró que la gestión institucional es determinante en 43.43% del presupuesto participativo. En ese sentido, se demuestra que, al incrementar el nivel de la gestión institucional, también incrementa el nivel del presupuesto participativo en la institución municipal.

Resultado que demuestra una relación alta de la gestión institucional sobre el presupuesto participativo, siendo esta una función muy importante de supervisión en la gestión del presupuesto, esto al momento de mejorar el uso recursos, controlando completamente los procedimientos generales de las acciones públicas de un determinado proyecto de obra que ejecuta la MDBSH.

Sin embargo, la gestión institucional de las municipalidades no es bien vista por parte de la población, dado que en el marco de control del presupuesto participativo que son responsables las municipalidades, no muestran los resultados esperados de cumplimiento total del presupuesto modificado, como también de la ejecución presupuestal.

Esto corrobora en similitud con los resultados encontrados por García (2018), quien encontró que relación significativa entre la gestión municipal y presupuesto participativo en el municipio de Ventanilla - Callao ($Rho=0.906$; $p<0.05$). Asimismo, López (2020) en su investigación encontró que la gestión municipal influye de manera significativa en el P.P de la Municipalidad Metropolitana de Lima - 2019, siendo esta un 24, 6% de influencia ($p<0.05$). Finalmente, el autor Mallico (2019), en su estudio encontró una relación significativa entre el presupuesto participativo y el plan de desarrollo concertado ($Rho=0.608$; $p<0.05$). Por otro lado, descriptivamente se constató que el 86,5% de pobladores encuestados precisan que en ciertas oportunidades participan del P.P y al mismo tiempo indican que a veces se toman en cuenta el plan de desarrollo concertado del distrito de Huancaray, Apurímac 2018.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Existe relación positiva y significativa entre la gestión institucional y presupuesto participativo de la MDBSH, San Martín - 2022, dado que alcanzó un coeficiente de correlación alta ($Tau_b=0.659$), nivel de significancia inferior al margen de error permitido ($0.000<0.05$). En tanto, al incrementar el nivel de gestión institucional, también incrementa el nivel del presupuesto participativo de la MDBSH.
- 6.2.** Existe relación positiva de intensidad media entre la planificación de la gestión institucional y el presupuesto Participativo de la MDBSH, San Martín - 2022. Encontrándose un coeficiente de correlación igual a 0.544. Asimismo, la planificación es determinante en el 29.59 % del presupuesto participativo.
- 6.3.** Existe relación positiva de intensidad moderada entre la organización de la gestión institucional y el presupuesto Participativo de la MDBSH, San Martín - 2022. Encontrándose un coeficiente de correlación igual a 0.560. Asimismo, la organización es determinante en el 31.36% del presupuesto participativo.
- 6.4.** Existe relación positiva de intensidad moderada entre la dirección de la gestión institucional y el presupuesto Participativo de la MDBSH, San Martín - 2022. Encontrándose un coeficiente de correlación igual a 0.534. Asimismo, la dirección es determinante en el 28.52% del presupuesto participativo.
- 6.5.** Existe relación positiva de intensidad moderada entre el control de la gestión institucional y el presupuesto Participativo de la MDBSH, San Martín - 2022. Encontrándose un coeficiente de correlación igual a 0.576. Asimismo, el control es determinante en el 33.18% del presupuesto participativo.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al burgomaestre de la MDBSH, implementar un sistema de gestión institucional, con en la finalidad de identificar procesos claves y críticos correspondientes al presupuesto participativo, a fin de encaminar los esfuerzos y recursos a la misión y visión del plan de desarrollo concertado.

- 7.2.** Al gerente municipal de la MDBSH, evaluar de manera continua e iterativa las actividades claves de la planificación de la gestión institucional, orientándose a la definición de acciones estratégicas que garanticen el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en cuanto al presupuesto participativo.

- 7.3.** Al gerente de administración y finanzas de la MDBSH, evaluar de manera continua e iterativa las actividades primordiales de la organización de la gestión institucional, orientándose en el perfeccionamiento del uso de los recursos disponibles para facilitar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

- 7.4.** Al jefe de planeamiento y presupuesto de la MDBSH, evaluar de manera continua e iterativa las actividades claves de la dirección de la gestión institucional, orientándose en el liderazgo institucional al momento de ejecutar proyectos de trascendencia para la comunidad local.

- 7.5.** Al jefe de planeamiento y presupuesto de la MDBSH, evaluar de manera continua e iterativa las actividades claves del control de la gestión institucional, orientándose a la supervisión y seguimiento de los procesos del presupuesto participativo.

REFERENCIAS

- Acosta, S. M. (2018). El Presupuesto Participativo como instrumento de desarrollo regional y local en el Perú - Caso distrito de Comas. *Iberoamerican Business Journal*, 1(2), 50–68. <https://doi.org/10.22451/3002.ibj2018.vol1.2.11011>
- Aldana, A. (2021). Devengado y Percibido: ¿Qué Criterio Debería Operar la Gestión Contable de tu Colegio? *aulica*. <https://aulica.com.ar/devengado-y-percibido/>
- Alvarado, H. (2020). *Modelo de gestión del presupuesto participativo para mejorar la calidad del gasto público en las municipalidades de la provincia del Huallaga, San Martín, año 2018* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/52264>
- Betti, M. S. (2015). *Temas de gestión Institucional y supervisión* (2.^a ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Dunken.
- Bua, A., & Escobar, O. (2018). Participatory-deliberative processes and public policy agendas: lessons for policy and practice. *Policy Design and Practice*, 1(2), 126–140. <https://doi.org/10.1080/25741292.2018.1469242>
- Buele, I., Vidueira, P., Yagüe, J. L., & Cuesta, F. (2020). The Participatory Budgeting and Its contribution to Local Management and Governance: Review of Experience of Rural Communities from the Ecuadorian Amazon Rainforest. *Sustainability*, 12(11), 4659. <https://doi.org/10.3390/su12114659>
- Cantos, M. E. (2019). La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 21(2), 422–448. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6923471.pdf>
- Chuquilin, W., & Llanos, J. M. (2018). *Percepciones y tendencias ciudadanas de la gestión municipal y presupuesto participativo de la Municipalidad del Distrito de la Encañada - 2017* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/26168>
- Drobiazgiewicz, J. (2019). The importance of a participatory budget in sustainable city management. *Revistas científicas de la Universidad Marítima de Szczecin*, 59(131), 146–153. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17402/362>

- Elera, R. (2019). *Gestión institucional y su relación con la calidad del servicio en una institución educativa pública de Callao* [Tesis de maestría, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú]. <https://repositorio.usil.edu.pe/handle/usil/349>
- Fuentes, E. (2018). *Control de gestión. Herramientas para aportar valor* (3.ª ed.). España: Edicions Universitat Barcelona.
- García, J. E. (2018). *Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – Callao, 2017* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Lima, Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/22187>
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update* (4th ed.). Boston: Allyn & Bacon.
- Guadamos, J. O. (2018). *Presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, 2017* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/11802>
- Hatum, A., & Marchiori, E. (2021). *Gestión De Personas En Organizaciones Innovadoras: Manual De Teoría Y Práctica Profesional*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Granica.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. CDMX, México: Editorial Mc Graw Hill Education.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INI. (2017). *Perú: Indicadores de Gestión municipal*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1474/libro.pdf
- Kempa, J., & Kozłowski, A. R. (2020). Participatory Budget as a Tool Supporting the Development of Civil Society in Poland. *NISPAcee Journal of Public Administration and Policy*, 13(1), 61–79. <https://doi.org/10.2478/nispa-2020-0003>

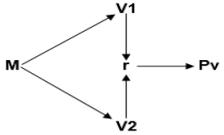
- LEY N° 27658. (2021). *Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*.
<http://www.sat.gob.pe/transparenciav2/Normas/descargar/LEY N 27658.pdf>
- López, S. (2020). *Gestión municipal y la participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima - 2019* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo, Lima, Perú].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/40433>
- Maldonado, V. (2017). *Gestión institucional y cultura organizacional del área de administración de la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres, año 2017* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Lima, Perú].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/30904>
- Mallcco, E. (2019). *Presupuesto participativo y plan de desarrollo concertado del distrito de Huancaray - Apurímac 2018* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/39010>
- MEF. (2017). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/presu_participativo/guia_prodes_presupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Ediciones de la U.
- Oседа, D., Mendivel, R. K., & Durán, A. (2020). Potencial de innovación y gestión institucional en la Universidad Nacional de Cañete-Perú. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 28(1), 207–235.
<https://doi.org/10.17163/soph.n28.2020.08>
- Rafael, J. C. (2020). *Ejercicio ciudadano, presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad San Antonio, Huarochirí, 2020* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo, Lima, Perú].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/47878>
- Paredes, R., Lombardi, J., & Salazar, G. (2019). *Manual de Presupuesto Participativo: Gestión política del presupuesto participativo orientado al desarrollo rural ecosostenible como instrumento de mitigación de la pobreza*.
<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/peru/14366.pdf>

- Pereda, S., & Berrocal, F. (2018). *Dirección y gestión de recursos humanos por competencias*. Madrid, España: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Ramírez, M. F., & Franco, M. H. (2021). *El presupuesto participativo: Orígenes, transformaciones y límites a partir de diversas experiencias locales*. Medellín, Colombia: Editorial EAFIT.
- Safra, J., & Quispe, A. (2015). *Principales normas y procedimientos para la administración de la tesorería gubernamental*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/cafae/presentacion/SNT_JSM_CAFAE_102015.pdf
- Zavaleta, E. M. (2021). Análisis de la gestión institucional en las unidades académicas de la Policía Nacional - Perú. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 12(1), 53–64. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.12.1.489>

ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable: 1 Gestión Institucional	Es la aplicación de un conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos en el manejo de los recursos y desarrollo de las actividades institucionales (Cantos, 2019).	Identificado como proceso clave para salvaguardar el funcionamiento efectivo de la institución de acuerdo a fases de planificación, organización, dirección y control. La variable gestión institucional se medirá de acuerdo a sus dimensiones e indicadores planteados, y serán evaluadas a través de un cuestionario de preguntas.	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> - Visión y Misión institucional - Documentos de gestión - Recursos disponibles (presupuesto) 	Ordinal
			Organización	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura orgánica y autoridad municipal - Área jerárquica - Funciones, Procesos y efectividad 	
			Dirección	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Autoridad de áreas 	
			Control	<ul style="list-style-type: none"> - Corregir errores, agregar estrategias. - Agregar nuevas metodologías y conocimiento 	
Variable: 2 Presupuesto participativo	En lo dispuesto por la Ley N.º 27785 donde participan las autoridades y funcionarios de los servidores se encuentran vinculados dentro del presupuesto participativo y son responsables en la planificación, control y acción previa del proceso. Donde se lleva a cabo el proceso que se ejecuta en todo y en fases (Acosta, 2018).	Se considera presupuesto participativo a todo el proceso clave para la ejecución de los recursos asignados para el desarrollo de proyectos en bienestar de la población. La variable presupuesto participativo se medirá de acuerdo a sus dimensiones e indicadores planteados, y serán evaluadas a través de un cuestionario de preguntas.	Presupuesto Modificado	<ul style="list-style-type: none"> - Certificación - Compromiso 	Ordinal
			Devengado	<ul style="list-style-type: none"> - Obligación de pagos - Actualización de los pagos. - Confrontación de pagos. 	
			Girado	<ul style="list-style-type: none"> - Obligación parcial o total - Liquidación 	

Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones												
<p>Investigación de tipo básica, diseño no experimental, transversal, descriptivo correlacional</p>  <p>Dónde: M= Muestra V1= Gestión institucional V2= Presupuesto participativo r= Relación</p>	<p>Población La población en la investigación lo conforman 68 trabajadores de la Municipalidad de la Banda de Shilcayo.</p> <p>Muestra Conformado por 68 trabajadores de la Municipalidad de las áreas técnicas y administrativas</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1323 292 1576 323">Variables</th> <th data-bbox="1576 292 1827 323">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1323 323 1576 496" rowspan="4">Gestión institucional</td> <td data-bbox="1576 323 1827 355">Planificación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1576 355 1827 419">Organización</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1576 419 1827 451">Dirección</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1576 451 1827 496">Control</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1323 496 1576 715" rowspan="3">Presupuesto participativo</td> <td data-bbox="1576 496 1827 560">Presupuesto Modificado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1576 560 1827 600">Devengado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1576 600 1827 715">Girado</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Gestión institucional	Planificación	Organización	Dirección	Control	Presupuesto participativo	Presupuesto Modificado	Devengado	Girado	
Variables	Dimensiones													
Gestión institucional	Planificación													
	Organización													
	Dirección													
	Control													
Presupuesto participativo	Presupuesto Modificado													
	Devengado													
	Girado													

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Gestión institucional

Datos generales

N. ° cuestionario _____ Fecha de recolección ____/____/____

Instrucciones

Estimado trabajador (a), el presente tiene como objetivo evaluar la gestión institucional de la municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín - 2022. El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. Le pedimos por favor responda todos los ítems con sinceridad marcando con un aspa (X) en un solo recuadro. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

Escala de valoración	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Dimensiones	Ítems	Indicadores	Valoración				
			1	2	3	4	5
Planificación	01	Los objetivos de la institución están alineadas a su visión.					
	02	Las acciones y valores de la institución están alineadas a su misión.					
	03	Los diferentes documentos de gestión institucional están ordenados.					
	04	La institución cuenta con los recursos disponibles para realizar sus operaciones.					
	05	La institución cuenta con el suficiente presupuesto para ejecutar todas sus acciones planificadas.					
Organización	06	La institución cuenta con una adecuada estructura organizativa.					
	07	La institución municipal cuenta con directores que transmiten autoridad.					

	08	Las diferentes áreas jerarquitas de la institución municipal están debidamente constituidas.					
	09	Las funciones y responsabilidades de los trabajadores están correctamente distribuidas.					
	10	Los diversos procesos institucionales cumplen con su funcionalidad y son efectivas.					
Dirección	11	Existe una presencia autoritaria en la institución municipal.					
	12	Todas las áreas y departamento son lideradas correctamente.					
	13	Los trabajadores de los departamentos de la institución son motivados por sus superiores.					
	14	Los jefes muestran capacidad y habilidad de liderazgo.					
	15	Los jefes están comprometidos con el cumplimiento de las metas y el desarrollo profesional de sus subordinados.					
Control	16	En la institución municipal se detectan rápidamente los errores.					
	17	En la institución municipal se corrigen los errores al momento en que éstos son encontradas.					
	18	En la institución, se crean estrategias para solucionar los problemas encontrados.					
	19	En la institución existe una adecuada gestión del conocimiento.					
	20	En la institución municipal, los trabajadores desarrollan nuevas metodologías para resolver problemas.					

ANTES DE ENTREGAR EL CUESTIONARIO, REvisa QUE TODOS LAS PREGUNTAS
HAYAN SIDO CONTESTADOS

¡Muchas gracias!

Cuestionario: Presupuesto participativo

Datos generales

N. ° cuestionario _____ Fecha de recolección ____/____/____

Instrucciones

Estimado trabajador (a), el presente tiene como objetivo evaluar el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín - 2022. El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. Le pedimos por favor responda todos los ítems con sinceridad marcando con un aspa (X) en un solo recuadro. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

Escala de valoración	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Dimensiones	Ítems	Indicadores	Valoración				
			1	2	3	4	5
Presupuesto modificado	01	Los presupuestos participativos aprobados cuentan con certificación institucional.					
	02	Los presupuestos aprobados cuentan con el compromiso institucional.					
	03	La institución municipal mantiene actualizado el presupuesto.					
	04	En la institución municipal, se presentan casos de modificaciones presupuestarias provenientes de transferencias de partidas.					
	05	En la institución municipal los recursos públicos captados o percibidos son directamente de la entidad.					
Devengado	06	La institución municipal cumple con el pago luego del gasto aprobado.					

	07	La institución municipal muestra información sobre los gastos que aún se han pagado.					
	08	La institución municipal, mantiene actualizado el reporte de deudas.					
	09	La institución municipal registra todas las actividades que se tendrá que realizar sin antes recibir el pago.					
	10	La institución cumple satisfactoriamente con la obligación del pago.					
Girado	11	La institución municipal cumple con la obligación parcial del presupuesto participativo.					
	12	La institución municipal cumple con la liquidación del presupuesto participativo.					
	13	La institución muestra públicamente los documentos sujetos a los pagos realizados.					
	14	La institución municipal, cumple parcial o totalmente la obligación devengada mediante el giro de un documento.					
	15	La institución municipal, registra sistemáticamente los recibos de las obligaciones pagadas.					

ANTES DE ENTREGAR EL CUESTIONARIO, REvisa QUE TODOS LAS PREGUNTAS
HAYAN SIDO CONTESTADOS

¡Muchas gracias!

Validación de los instrumentos de investigación

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Wilson Torres Delgado
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto
 Especialidad : Licenciado en estadística – COESPE 380
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión institucional
 Autor (s) del instrumento (s) : Karla Michelle Melgar Alván.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión institucional en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión institucional.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión institucional de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión institucional.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Establecido los valores de aplicabilidad se llegó a determinar que el instrumento de recolección de datos se encuentra listo para su ejecución con validación obtenida de "Excelente"

Tarapoto, 26 de mayo del 2022.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6



Dr. Wilson Torres Delgado
 Docente en Metodología
 UNSM

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Lic. Adm. Mtra. Lady Diana Arévalo Alva
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión Institucional
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Karla Michelle Melgar Alván

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión Institucional en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					✓
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Institucional .					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				✓	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					✓
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión Institucional .					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					✓
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Institucional .					✓
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				✓	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

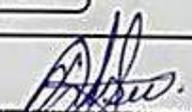
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento presenta consistencia metodológica con sus dimensiones e indicadores, por lo tanto se permite su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 26 de mayo de 2022



 Lic. Adm. Mtra. Lady Diana Arévalo Alva

CLAD. N° 7120



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Abg. Mtro. Patrick Neil Pinedo Torres
 Institución donde labora : Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL)
 Especialidad : Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario – Gestión Institucional
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Karla Michelle Melgar Alván

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión institucional en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión institucional .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión institucional de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión institucional.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento presenta consistencia metodológica con sus dimensiones e indicadores, por lo tanto se permite su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 26 de mayo de 2022

Abg. Mtro. Patrick Neil Pinedo Torres

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Wilson Torres Delgado
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto
 Especialidad : Licenciado en estadística – COESPE 380
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Presupuesto participativo
 Autor (s) del instrumento (s) : Karla Michelle Melgar Alván.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Presupuesto participativo en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Presupuesto participativo.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Presupuesto participativo de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Presupuesto participativo.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Establecido los valores de aplicabilidad se llegó a determinar que el instrumento de recolección de datos se encuentra listo para su ejecución con validación obtenida de "Excelente".

Tarapoto, 26 de mayo del 2022.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8



Dr. Wilson Torres Delgado
 Docente en Metodología
 UNSM



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Lic. Adm. Mtra. Lady Diana Arévalo Alva
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Presupuesto participativo
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Karla Michelle Melgar Alván

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Presupuesto participativo en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Presupuesto participativo .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión institucional de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Presupuesto participativo .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Presupuesto participativo .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						49

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente metodológicamente y articulado con los elementos de investigación, el mismo que se encuentra apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.9

Tarapoto, 26 de mayo de 2022

Lady Diana Arévalo Alva
 Lic. Adm. Mtra. Lady Diana Arévalo Alva

CLAD. N° 7120

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Abg. Mtro. Patrick Neil Pinedo Torres
 Institución donde labora : Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL)
 Especialidad : Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario – Presupuesto Participativo.
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Karla Michelle Melgar Alván

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión institucional en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Presupuesto Participativo .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión institucional de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión institucional.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento presenta consistencia metodológica con sus dimensiones e indicadores, por lo tanto se permite su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:
48

Tarapoto, 26 de mayo de 2022



Abg. Mtro. Patrick Neil Pinedo Torres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr.Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La banda de Shilcayo 04 de julio de 2022

CARTA N° 048- 2022-MDBSH

SRTA.

KARLA MICHELLE MELGAR ALVÁN
ESTUDIANTE MAESTRÍA GESTIÓN PÚBLICA – UCV

Presente. –

Asunto : **Comunica autorización para realizar trabajo de investigación y recolección de datos.**
Referencia : **Carta S/N de 08 de junio de 2022.**

Me es grato dirigirme a Usted y comunicarle la **AUTORIZACIÓN** para la realización trabajo de investigación y recopilación de información en las áreas pertinentes de esta municipalidad según corresponda la necesidad, en concordancia con el proyecto de investigación que lleva de título **"Gestión institucional y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín - 2022"**, con el fin que en un futuro nuestra entidad tome como base de datos los resultados obtenidos.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente;



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO**

José Augusto del Aguila Garcia
ALCALDE

Base de datos estadísticos

N.º	Planificación	Organización	Dirección	Control	Gestión institucional	Cod Gestión institucional	Presupuesto Modificado	Devengado	Girado	Presupuesto participativo	Cod Presupuesto participativo
1	14	17	14	12	57	Regular	12	18	16	46	Regular
2	17	15	17	7	56	Regular	8	14	13	35	Regular
3	19	22	19	21	81	Adecuado	24	20	22	66	Adecuado
4	15	12	17	12	56	Regular	12	15	15	42	Regular
5	16	13	13	15	57	Regular	15	16	14	45	Regular
6	7	8	5	11	31	Inadecuado	6	8	8	22	Inadecuado
7	15	16	14	17	62	Regular	12	12	12	36	Regular
8	13	15	15	15	58	Regular	14	17	14	45	Regular
9	17	18	18	14	67	Regular	17	12	15	44	Regular
10	13	13	16	13	55	Regular	16	13	12	41	Regular
11	16	23	15	15	69	Regular	18	25	14	57	Adecuado
12	14	13	17	15	59	Regular	12	16	16	44	Regular
13	12	12	13	17	54	Regular	15	14	17	46	Regular
14	24	23	20	25	92	Adecuado	25	22	22	69	Adecuado
15	25	19	21	22	87	Adecuado	24	25	23	72	Adecuado
16	24	23	24	20	91	Adecuado	23	20	25	68	Adecuado
17	8	16	6	9	39	Inadecuado	9	5	7	21	Inadecuado
18	5	7	9	5	26	Inadecuado	11	11	11	33	Inadecuado
19	15	13	12	17	57	Regular	17	16	14	47	Regular
20	13	25	17	18	73	Regular	15	21	13	49	Regular
21	19	22	22	19	82	Adecuado	22	24	20	66	Adecuado
22	12	15	15	15	57	Regular	18	13	18	49	Regular
23	17	15	16	13	61	Regular	15	18	13	46	Regular
24	24	23	25	22	94	Adecuado	21	25	23	69	Adecuado
25	6	16	18	10	50	Regular	6	13	5	24	Inadecuado
26	16	18	18	14	66	Regular	15	12	14	41	Regular
27	16	13	18	17	64	Regular	14	18	15	47	Regular

28	14	16	18	18	66	Regular	13	12	12	37	Regular
29	12	17	12	18	59	Regular	6	15	17	38	Regular
30	13	23	16	25	77	Adecuado	18	22	15	55	Adecuado
31	24	22	24	24	94	Adecuado	20	21	20	61	Adecuado
32	14	19	17	16	66	Regular	17	22	18	57	Adecuado
33	19	19	23	23	84	Adecuado	20	21	14	55	Adecuado
34	20	25	19	25	89	Adecuado	19	22	23	64	Adecuado
35	9	5	5	7	26	Inadecuado	10	5	6	21	Inadecuado
36	7	8	6	10	31	Inadecuado	6	7	9	22	Inadecuado
37	17	19	16	13	65	Regular	12	24	13	49	Regular
38	19	19	19	22	79	Adecuado	19	25	21	65	Adecuado
39	8	6	6	7	27	Inadecuado	9	10	6	25	Inadecuado
40	9	11	5	10	35	Inadecuado	11	10	10	31	Inadecuado
41	5	16	12	8	41	Inadecuado	9	13	11	33	Inadecuado
42	14	13	16	16	59	Regular	16	13	18	47	Regular
43	12	14	12	12	50	Regular	17	16	15	48	Regular
44	8	17	7	9	41	Inadecuado	5	8	7	20	Inadecuado
45	23	21	13	24	81	Adecuado	12	20	12	44	Regular
46	12	19	12	12	55	Regular	17	23	12	52	Regular
47	15	24	16	12	67	Regular	18	25	18	61	Adecuado
48	23	20	21	25	89	Adecuado	21	19	21	61	Adecuado
49	23	22	20	22	87	Adecuado	19	22	22	63	Adecuado
50	14	13	13	13	53	Regular	12	16	13	41	Regular
51	12	12	13	16	53	Regular	15	16	18	49	Regular
52	12	18	12	17	59	Regular	18	15	17	50	Regular
53	13	20	12	16	61	Regular	12	19	17	48	Regular
54	19	23	24	24	90	Adecuado	24	25	21	70	Adecuado
55	20	25	21	19	85	Adecuado	13	25	13	51	Regular
56	9	11	10	6	36	Inadecuado	9	8	11	28	Inadecuado
57	14	14	14	5	47	Regular	5	17	7	29	Inadecuado
58	15	14	17	14	60	Regular	14	12	18	44	Regular
59	21	25	16	22	84	Adecuado	14	22	13	49	Regular
60	14	18	16	14	62	Regular	17	13	14	44	Regular

61	17	20	15	16	68	Regular	15	23	14	52	Regular
62	22	23	23	21	89	Adecuado	20	23	22	65	Adecuado
63	11	6	7	8	32	Inadecuado	11	6	11	28	Inadecuado
64	13	19	18	12	62	Regular	15	21	12	48	Regular
65	14	13	13	14	54	Regular	14	16	14	44	Regular
66	18	13	17	14	62	Regular	18	14	13	45	Regular
67	24	24	23	20	91	Adecuado	25	24	21	70	Adecuado
68	12	14	12	18	56	Regular	15	18	12	45	Regular



**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20142659299
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	
Nombre del Titular o Representante legal:	
ALCALDE	
Nombres y Apellidos	DNI:
JOSÉ AUGUSTO DEL AGUILA GARCÍA	42204181

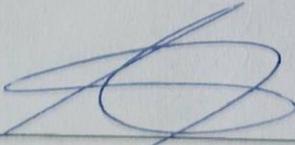
Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO, SAN MARTÍN - 2021	
Nombre del Programa Académico:	
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
KARLA MICHELLE MELGAR ALVÁN	71579488

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma: 

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PALOMINO ALVARADO GABRIELA DEL PILAR, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Gestión institucional y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, San Martín - 2022", cuyo autor es MELGAR ALVÁN KARLA MICHELLE, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 06 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PALOMINO ALVARADO GABRIELA DEL PILAR DNI: 00953069 ORCID 0000-0002-2126-2769	Firmado digitalmente por: DPALOMINOAL el 03-08- 2022 09:27:12

Código documento Trilce: TRI - 0322818